



CENTRO ASOCIADO DE PAMPLONA

Relación provisional de participantes admitidos y excluidos.
Plaza número: 4

De acuerdo con lo establecido en las Bases de la Convocatoria del concurso a plazas de profesor tutor efectuada con fecha 15 de febrero de 2019, este Centro Asociado RESUELVE publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el citado concurso.

	APELLIDOS Y NOMBRE (de los solicitantes por orden alfabético)	ADMITIDOS SI/NO	CAUSA EXCLUSIÓN					
			A	B	C	D	E	F
1	Andueza Pérez, Alicia	NO	X					1 y 4
2	Ansa Arbelaiz, Garazi	NO	X		X			4
3	Barrio Fernández, Teresa	SÍ						
4	Bermejo Malumbres, Eloy	NO	X	X				
5	Busto Zapico, Miguel	SÍ						
6	López de Munain Iturrospe, Gorka	SÍ						
7	Lozano Úriz, Pedro Luis	SÍ						
8	Mellén Rodríguez, Isabel	SÍ						
9	Mendioroz Lacambra, Ana María	SÍ						
10	Miguéliz Valcarlos, Ignacio	NO	X					
11	Ochoa Larraona, María Elba	SÍ						
12	Parra Camacho, Javier	SÍ						
13	Ramos Rebollo, José Luis	SÍ						
14	Rodríguez Álvarez, José Manuel	SÍ						
15	Sádaba Cipriain, Silvia Dorotea	SÍ						
16	Sánchez Aguirreolea, Daniel	NO	X	X	X			1
17	Tarifa Castilla, María Josefa	SÍ						
18	Ulargui Palacio, Ana	SÍ						
19	Vázquez Corbal, Margarita	SÍ						



Causas de exclusión:

A -> Por no incluir copia escaneada del Título y de la Certificación Académica Personal junto con el currículo. (Base 2.2)

B -> Por no presentar la solicitud del modelo de la Convocatoria (Anexo II). (Base 2.2 de la Convocatoria)

C -> Por no presentar el curriculum del modelo de la Convocatoria (Anexo III). (Base 2.2)

D-> Por no presentar la titulación requerida para la plaza. (Base 1.1)

E -> Por presentar la solicitud fuera de plazo. (Base 2.1)

F -> Otras Causas:

1. Por no presentar los ficheros según lo indicado en la Base 2.5 de la Convocatoria.
2. Por presentar más de un correo por concursante y plaza. (Base 2.3)
3. Por no presentar una solicitud para cada plaza. (Base 2.3)
4. Por no adjuntar toda la documentación en cada una de las plazas a las que se concursa. (Base 2.3)
5. Por no presentar firmada la solicitud.

(Las causas A, B, C, D y E; se señalarán con una X. En la causa F se especificará el número correspondiente al motivo de la exclusión).

Los participantes excluidos en el plazo del 11 al 22 de marzo podrán subsanar dicha falta, presentando los documentos de que se trate ajustados al modelo establecido en la convocatoria, con indicación de que si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición.

Pamplona, a 8 de marzo de 2019
La Directora del Centro Asociado

Fdo.: